AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Pza. Monseñor D. Miguel Oliver Román, nº 1
41750 Los Molares (Sevilla) – CIF: P-4106300-I
Tfno: 955833701 – Fax: 955833948

BANDO

La Delegación de Tráfico del Ayuntamiento de Los Molares, a través de su Policía Local, informa:

Debido a las medidas a las que está sometida la ciudadanía de Los Molares, como consecuencia del decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, siempre primando la salud e integridad de todos los vecinos, desde esta Delegación y su Policía Local, se ha estimado conveniente que el próximo día uno de Abril no se proceda al cambio de lado de estacionamiento en las diferentes vías de la localidad que así lo estuviesen establecido, permaneciendo estacionados los vehículos en el lado actual, prorrogándose esta situación mientras perdure el actual estado.

En Los Molares, a 30 de Marzo de 2020, D. José Javier Veira Villatoro, Alcalde-Presidente.

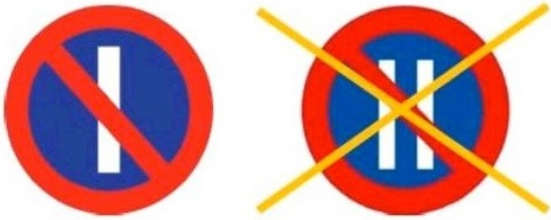

Señalización permanente mientras perdure este estado. Señalización suspendida mientras dure esta estado.

Código Seguro De Verificación:	RupkzuCyfcJO7xmloK+yaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	30/03/2020 13:54:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RupkzuCyfcJO7xmloK+yaQ==		